



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Orden del Día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Pleno de Seguridad y Servicios a la Comunidad, que se celebrará el miércoles, día 19 de octubre de 2005, a las 17,00 horas, en el Salón de Comisiones del Pleno (c/ Mayor, nº 71, planta baja).

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de septiembre de 2005.

I.- Información, impulso y control.

Preguntas

- 2.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con la situación de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.
- 3.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con las medidas adoptadas para evitar el consumo y tráfico de drogas en el entorno de los Colegios de Madrid.
- 4.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con SAMUR – Protección Civil.
- 5.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida en relación con las medidas adoptadas para paliar la afección de las obras de remodelación de la M-30 sobre el número de plazas de aparcamiento.
- 6.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida en relación con los efectos de la adjudicación del concurso para la realización de los “Trabajos de gestión y explotación integral del control y regulación del tráfico en la ciudad de Madrid”.
- 7.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida en relación con la información periodística sobre el gálibo utilizado por RENFE en la red de cercanías.

II.- Ruegos (artº. 130 R.O.P.).

Madrid, 14 de octubre de 2005
Aprobado por el Presidente
de la Comisión.
El Secretario General del Pleno,
Paulino Martín Hernández.

Notas:

- Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una Sala de la Secretaría General del Pleno (Plaza de la Villa, nº 5 – 1^a Planta).
- El borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de septiembre de 2005 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con la recepción del citado borrador, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (telf.: 5.88.14.08; correo electrónico: comisionespleno@munimadrid.es).